

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.

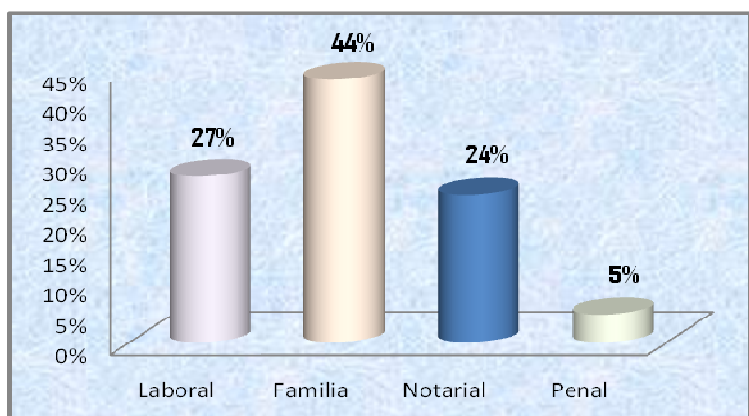
ABRIL DE 2009

En el mes de abril el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 131 denuncias en las cuales se mantuvo el 85 % hechas por mujeres y un 15 % por hombres, de ellas se brindó asesoría a un 100 % y un seguimiento a un 43 %.

El área del derecho más denunciada fue, el área familia con 44%; del total de denuncias recibidas mayoritariamente sobre casos de violencia en todas sus manifestaciones, fijación y modificaciones de cuota alimenticia así como casos de divorcio.

En el área laboral persisten las denuncias por despidos injustificados, los cuales se han hecho bajo la figura de las suspensiones de contratos de trabajo, para evadir la responsabilidad de indemnizaciones, en el sector maquila textil, y servicios, también por formas de pago de salario y prestaciones ilegales como en especie.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas Textil, Comercio, servicios.	36	12	8	20	16
Familia	Padres de familia, conyugues, compañeros de vida, ex compañeros de vida	57	20	8	56	1
Notarial	Notarios, RPRH, REF, empresas lotificadoras	32	22	16	31	1
Penal	Familiar, docente, extranjeros	6	2	0	5	1
TOTAL		131	56	32	112	19



AREA DEL DERECHO ATENDIDA

